



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES (IBISEC)

11915

*Licitación del contrato para la ejecución de obras de sustitución de cubierta y reforma del polideportivo del IES Pasqual Calbó, TM Maó*

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA

IBISEC, PARCBIT, Edificio Naorte, Bloque A, 3º piso, puerta 8, Palma. Tel. 971787369 Fax 971176942  
Mail: [contractacio@ibisec.caib.es](mailto:contractacio@ibisec.caib.es)  
Perfil del contratante: <http://ibisec.caib.es> / <https://contrataciondelestado.es/wps/portal/perfilContratante>  
Responsable tramitación administrativa: IBISEC, área jurídica y de contratación  
Número de expediente: 029/2017

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO

CPV: 45214200

Descripción: ejecución de las obras de la referencia. Comprende la retirada de elementos con fibrocemento

Plazo de ejecución: 2 meses, con las particularidades indicadas en los PCP. Atendida la naturaleza de la obra, ésta deberá iniciarse con el período vacacional escolar del verano 2018.

#### 3. TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Tramitación administrativa: ordinaria

Procedimiento: abierto

Tramitación presupuestaria: ordinaria, a cargo de la partida presupuestaria R.IBIS-034

#### 4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Valor estimado del contrato (VEC): 197.885,34 €

IVA (21 %): 41.555,92 €

Presupuesto base de licitación (PBL): 239.441,26 €

De acuerdo con lo que establece el artículo 8.3 de las IOC del IBISEC, el contrato no está sometido a revisión de precios.

#### 5. SUBCONTRATACIÓN

El régimen de subcontratación aplicable al contrato es el determinado en los artículos 227 a 228 bis del TRLCSP

#### 6. COSTE DE GESTIÓN DE RESIDUOS

De acuerdo con lo que estipula el art. 5.7 del RD 105/2008, regulador de la producción y gestión de los residuos de construcción demolición, el contratista, como poseedor de los residuos de la obra, está obligado a asumir el coste de gestión de residuos generados y las obligaciones inherentes que le corresponden de acuerdo con los PCP.

Este coste se indica en la correspondiente ficha de residuos, y asciende a 4.391,98€

#### 7. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

En virtud de lo que establece el artículo 106 del TRLCSP, el contrato podrá modificarse en las condiciones y bajo el procedimiento prescrito en los PCP





## 8. FIANZAS

Provisional: NO

Definitiva: 6 % del importe de adjudicación IVA excluido

## 9. CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ADJUDICACIÓN:

- a. Económico: rebaja en el precio a calcular de acuerdo con la fórmula establecida en los PCP.
- b. Social: contratación indefinida entre la plantilla que ejecutará el contrato

## 10. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a. Solvencia económica y técnica, de acuerdo con lo establecido en el punto E y las cláusulas 3 y concordantes de los PCP
- b. Adscripción personal específico a la obra: figura del jefe de obra conforme el punto E y las cláusulas 3 y concordantes de los PCP
- c. Inscripción en el RERA propia o subcontratada

## 11. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Toda la documentación necesaria para acceder a la licitación se puede descargar gratuitamente desde el perfil del contratante del IBISEC

## 12. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha límite de presentación: antes de las 12 horas del 26º día natural desde el siguiente a la publicación de este anuncio (si el último día fuese sábado o festivo, la presentación deberá hacerse el primer día hábil siguiente)

Lugar de presentación: sede IBISEC, en los términos indicados en los PCP

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses

Admisión de variantes: no

## 13. APERTURA DE LAS OFERTAS

Se comunicará el día y la hora mediante la publicación en el perfil del contratante

Palma, 26 de octubre de 2017.

**El gerente del IBISEC**  
Miquel Coll Cañellas

